



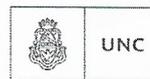
30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPEDIENTE N° 000259/2021

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por **Flavio Daniel ARBAZUA DNI 34658757** alumno del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, a fin de que se le reconozca como equivalencia el curso de posgrado "**Organización de los productores/trabajadores. Movimientos sociales e identidades sociales**" dictado por la Dra. Verónica Trpin y el Mg. Luis Tiscornia en Agosto de 2014 con una duración de 40 horas reloj en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue (Neuquén)

CONSIDERANDO

-Que de acuerdo al análisis de los programas presentados por el alumno, surgen que tanto las cargas horarias como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.

-Que el Comité Académico y la Dirección del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar dicha equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a **Flavio DANIEL ARBAZUA DNI 34658757** el Curso de Posgrado "**Organización de los productores/trabajadores. Movimientos sociales e identidades sociales**" dictado por la Dra. Verónica Trpin y el Mg. Luis Tiscornia en Agosto de 2014 con una duración de 40 horas reloj en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue (Neuquén) y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO el Seminario Optativo: "**Clases y movimientos sociales agrarios en América Latina (69-0AGR9)**" correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN N°: 035 / 2021

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba